

Se ha trasladado a la Rambla de la Libertad, 35, principal la Escuela Militar "Ultonia"

donde se continuará dando clases a los reclutas de cuota de este reemplazo, los del año que viene y los del cupo de instrucción de ambos, que necesitan saber la instrucción militar y que han de presentar certificado de aptitud.

Estarán dirigidas las mismas, por el nuevo Profesor y Jefe de Estudios Comandante de infantería

DOÑ SEGUNDO PICÓ LLUCH
como auxiliar de Profesor el Sargento licenciado
Don Amadeo Oliva Ayats
Rambla de la Libertad, 35 principal.---GERONA

Consejo de amigo

A.B.C. que no ha disimulado nunca sus intenciones por don Antonio Maurá, le dice a este que debe alejarse definitivamente de la política para no acordarse más de cuantos en estos momentos le han abandonado. Así, añade, su personalidad alcanzaría la gran estima que corresponde a sus merecimientos y sus prestigios, y cristalizaría, desde luego, en una página inmortal de la Historia de España.

Si el señor Maura reflexiona, comprenderá que no puede seguir desempeñando la fatiga del partido conservador, comprenderá que no sus ideas, ni su conducta, es totalmente incompatible con la que agrada a la inmensa mayoría de los conservadores. ¿Qué quiere esto? Pues con más disimulo o con menos insolencia, exactamente lo mismo que los liberales. El término egoísta es para ellos el término de «vivir y éste del de «acomodarse». Creer ellos que los tiempos no están para las rectitudes del espíritu, ni para las inflexibilidades del espinazo que es la base más natural del mundo que se conoce. El Poder a postular benevolencia. Como el señor Maura representa todo lo contrario, es evidente que el señor Maura cuenta con la hostilidad directa o indirecta de la mayoría del partido conservador, la cual en cuanto le han dado pretexto, se ha ofrecido al nuevo gobierno y está en cuerpo y alma con él. Realmente el señor Maura es un soportado. Y el final de estos ya se sabe: o se eliminan ellos, o los eliminan. A.B.C. tiene razón. Su consejo es de amigo leal y desinteresado.

Ahora bien: el señor Maura tiene que seguir sus caminos, aparte del de prestar su apoyo, su benevolencia a los conservadores que se hallan en el gobierno, retirarse total y absolutamente de la política española, dedicarse a la abogacía y darse el goce de las ferrietas del hogar. Marchar por este camino equivale a desertar de los deberes que impone la ciudadanía.

Le queda otro: continuar en la política, sin adscribirse a ninguno de los partidos militantes, ni dinásticos, ni en dinásticos, seguir actuando con su palabra y su acción sobre las grandes fuerzas sociales, que pueden salvar, si es que es posible, a España. Desde fuera, a la remora de las ficciones y de las conveniencias de partido de que no se puede desertar quien gobierna desde dentro, la actuación del señor Maura sería mucho más eficaz.

Ya se que hay conservadores que preguntan donde están esas fuerzas. Lo desconocen solamente los que olvidan todo lo que los gobiernos hacen para coquetear y [y] si fuera verdad que no existen, y cierto que no queda otra reserva que estas organizaciones

políticas artificiosas que se fortalecen o debilitan según se hallen o no el margen del presupuesto, porque en las futuras contingencias no tan lejanas como algunos creen, se pondrán a prueba, y entonces se verá para qué sirven; poco más o menos, para lo que sirvieron a don Manuel de Braganza después de obligarle a andar unos cuantos meses con la corona en la mano por el uso de benevolencias de sus enemigos.

MIGUEL PEÑALOR.

Los abonos en el cultivo del centeno y de la avena

El centeno y la avena son dos cereales que en nuestro país dan rendimientos insignificantes, debido a los pocos cuidados que se prodigan a ambos cultivos. Las estadísticas oficiales nos enseñan que la producción media por hectárea de avena y de centeno no pasa de 800 a 900 kilogramos. Cosecha tan pobre es una prueba patente de que las tierras que la producen no contienen bastantes substancias fertilizantes en estado de fácil asimilación, por lo cual se impone recurrir al empleo de los abonos minerales si queremos duplicar y aun triplicar los rendimientos de los mencionados cereales.

Es esto imposible? Dos ejemplos prácticos van a contestar.

Don Antonio Oliver (Presidente de la Caja Rural de San Juan (Mallorca) dividió un terreno en tres parcelas iguales, de una hectárea, abonándolas en la forma siguiente: primera parcela 180 kgs. de superfosfato 18/20, y un da de cada 180 kgs. de superfosfato 18/20 y 150 kgs. de nitrato de sosa, tercera parcela 180 kgs. de superfosfato 18/20 y 150 kgs. de nitrato de sosa y 75 kgs. de cloruro potásico.

Después sembró avena en las tres hectáreas.

La cosecha obtenida en dichas parcelas fue de 975 kgs. de grano y 1.137 de paja en la 1.ª parcela (con abono fosfórico, 1.047 kgs. de grano y 1.483 de paja en la 2.ª parcela (con abonos fosfáticos y nitrógeno) 2.058 kgs. de grano y 1.881 de paja en la 3.ª parcela (con abonos fosfáticos, nitrógeno y potásico).

Don José Jimenez, en Capileira, Granada, obtuvo en una parcela con abono completo (ácido fosfórico, potasa y nitrógeno) 3.645 kgs. de centeno, mientras que en otra parcela fertilizada con ácido fosfórico y nitrógeno (sin potasa) la cosecha no llegó a 3.000 kgs. por hectárea; y en una tercera, sin abono, apenas se recolectaron 2.000 kgs. no obstante tratarse de una tierra muy fértil.

En Galicia don Evaristo Arceles, de Tuy, llegó a obtener 15 veces más cen-

teno en una parcela con abono químico que en otra sin abono.

Estos y otros ejemplos que pudiéramos citar, demuestran claramente la eficacia extraordinaria de los abonos en ambos cereales.

Conviene pues, abonar estos con 200 a 300 kgs. de superfosfato y 75 a 100 de cloruro potásico antes de la siembra, aplicando en primavera 150 a 200 de nitrato de sosa, todo por hectárea.

RÚSTICUS

MADRID

"Aun hay patria"

La Empresa del «Palace Hotel» ha pretendido introducir en Madrid la moda de los tes tango que tanto éxito alcanzan en el mundo ballico del cacuierismo cosmopolita de París.

Los directores del «Palace», ínterin no se acaba de resolver la cuestión, para ellos capitalísima, de la reglamentación del juego, ensayan cosas extravagantes que llevan mas o menos auténtico un aval extranjero, con objeto de atraer a sus salones a la buena sociedad madrileña.

Intentó unos bailes de sociedad, al quitando incluso jóvenes para que los animasen, y el ensayo acabó en un ridículo cachupinesco; luego unas soirees aristocráticas, que fracasaron también, resultando un desastroso negocio para la Empresa, pues los aristócratas de verdad no suelen frecuentar en España las fiestas de los hoteles, y si alguno transige con hacerlo, es porque sin duda se trata de un aristócrata venido a menos, clase de clientela que rinde mas perjuicios que utilidades, y últimamente se organizó conferencias sobre arte y sobre modas, que tampoco lograron acreditarse.

Recuerdo haber asistido a una, en la que subió al escenario, para disertar acerca de la elegancia masculina un francés gordiflón, al que materialmente se le calan los pantalones. Ignoro si pudo decir cosas de mucho interés, porque yo abandoné la sala muy pronto; pero no debió ser así, por cuanto las conferencias no se repitieron.

Ahora, con mucho reclamo, han iniciado los tes-tango «aristocráticos», que deben ser de aristocracia extranjera, porque hasta la fecha no se dió el caso de que una sola persona conocida en Madrid se lanzase a bailar.

Unas parejas de danzantes, con trazas de haber trotado mucho por los escenarios de variedades, vistiendo unos trajes de sociedad que tienen el aspecto característico de las ropas alquiladas actúan de aristócratas tanguistas y bailan en se las pelan, hasta que el maître del hotel hace señas de que conviene poner término al te danzante.

De o dinario, las bailarinas lucen sus habilidades ante la servidumbre del Palace, porque acreditando su buen gusto, el público de Madrid brilla por su ausencia, y solo estos últimos días lograron animarse algo las sesiones con la presencia de los melquiadistas de provincias, que vinieron al gran banquete de la evolución.

Al reformismo provinciano le ceyron los tangos aristocráticos en gracia, y aun cuando no bailan los reformistas, desempeñan muy a maravilla el papel de público. Se presentan con unas chisteras inverosímiles y vestidos con unas levitas que parecen recordar la época en que don Guersindo Azcárate firmó la primera nómina. Les acompañan y asesoran Menolo Uria o don Tomás Romero.

Graves y selemnes, los isidros melquiadistas contemplan el baile, y convencidos de que los tanguistas de alquiler son condes, duques o marqueses, acaso auténticos personajes palatinos, les miran con respetuosa simpatía, como queriendo decir:

«Nosotros comprendemos perfectamente todo esto, porque muy pronto perteneceremos a vuestro gran mundo; ahora una vez acaba de arreglarse lo de nuestra entrada en la Monarquía.»

Los melquiadistas son los únicos que han tragado el anzuelo de los tangos aristocráticos del «Palace Hotel» pero bien puede afirmarse que el tango argentino y pseudo aristócrata fracasó por completo en Madrid.

Y es que a pesar de l'entente y del afrancesamiento que impera en las alturas políticas, para ciertos productos galicos existen todavía fronteras en la tierra. ¡Dios las conserve por muchos años en bien de la cultura nacional!

CIRICI VENTALLÓ

"Queremos a Dios!"

En Petrópolis ha tenido lugar otro acto grandioso muy semejante al de S. Pablo.

La Federación de Asociaciones católicas, el Centro católico de abogados y diversas personalidades de dicha importante población pidieron en nombre del pueblo al primer juez del distrito el restablecimiento de la divina efigie en el Tribunal de justicia.

El juez accedió a ello, y algunos días después en la suntuosa Catedral fué bendecido solemnemente un magnífico Crucifijo que había de presidir dicho Tribunal.

La población en masa, con todas las bandas de música, recorrió las calles de la ciudad en imponente manifestación aclamando a Jesús Crucificado y entonando el himno solemne y conmovedor «Queremos a Dios!»

La empresa de tranvías había acordado que aquel día el transporte de viajeros fuera gratuito; así, de los barrios mas apartados de la ciudad pudieron concurrir a la gran fiesta hasta los más humildes ciudadanos.

El magnífico Crucifijo bendecido en la Catedral fué colocado solemnemente en la presidencia del Tribunal. Asistieron al acto S. E. el Cardenal Alcoyende de Albuquerque, Arzobispo de Rio Janeiro; monseñor Bennaui, Obispo de Petrópolis, el gobernador de la provincia y el juez del distrito.

Terminó el acto con el himno «Queremos a Dios!» entonado por el pueblo en masa.

En otras muchas ciudades se preparan actos semejantes.

De mi banasta

Tal es el título de un elegante volumen escrito por la satírica y castiza pluma de Fermín Sacristán y profusamente ilustrado por el inspirado lápiz de Federico Avrial.

La obra es de franca y limpia alegría en cuyo fondo late siempre una verdad de eterna filosofía.

El precio del ejemplar es de cinco pesetas, y se halla de venta en las mejores librerías de Madrid y provincias.

Elixir Callol
Para la debilidad

Candidatura administrativa de coalición de derechas, para concejales

D. Ramón Adroher Guytó
DEL COMERCIO
Francisco Coll Turbau
DOCTOR EN MEDICINA
Fernando Casadevall Rosés
PROPIETARIO Y ABOGADO

D. Juan Amich Callicó
COMERCIANTE

D. Pedro de Pol Missé
PROPIETARIO

Narciso Mateu Matas
BANQUERO

D. Martín Regás Catá
FABRICANTE

Votad esta candidatura de coalición de derechas y votareis por el imperio de la ley, la recta administración, la encarnación del orden y el respeto al derecho.

PARA "DIARIO DE GERONA"

Explicando y justificando procederes

Hasta hoy nuestro colega *Diario de Gerona* había empezado batalla contra nosotros tan solo desde el punto de vista del procedimiento; no se habrá atrevido a intentar siquiera probar nada en contra de nuestras afirmaciones respecto a la personalidad y consecuencia política de sus candidatos y carácter fundamental en el orden ético principalmente en relación con el social y político de la actuación del catalanismo como fracción política, pero en diversos párrafos de su edición de anteaer redactados sin duda en algún exceso de mal humor arrojando pelillos a la mar como vulgarmente se dice, arremete contra nosotros por todo lo ancho y en la forma menos correcta nos trata desapiadadamente de mentrosos al paso que trata de justificar a su patrocinado candidato señor Quintana, clertamente sin conseguirlo y si no vamos al asunto.

Aquello de la cortesía debió dudarlo al escribir los aludidos párrafos pues a nosotros cuando en la escuela se nos enseñaban los primeros rudimentos de urbanidad, recordamos se nos decía que la frase es *mentira* para decirle a uno que sus asertos no eran la verdad, no debía usarla nunca una persona que se preciara de algo fina y bien educada por ser frase muy ordinaria y grosera; y cuando se nos explicaba la doctrina cristiana se nos aconsejaba lo mismo por razones de discreción, de respeto y de caridad cristianas, fundadas en que no siempre mente quien no dice la verdad, puesto que mentir es decir contra lo que uno piensa con ánimo de engañar y como quiera que nosotros nunca hemos hecho afirmación contraria a nuestros conocimientos y menos con ánimo de engañar (afirmación que *Diario de Gerona*

como cualquier persona bien nacida debe presuponer veraz mientras no tenga probado lo contrario), resulta que lo menos que nos debe, a fuer de bien educado y de bien cristiano era el respeto suficiente para no decirnos con toda desconsideración que mentamos.

¿Qué se hizo, pues, colega aquella cortesía tan cacareada?

Pero hay mas; lo que hoy entrando en el fondo de nuestras contiendas es que quien no dice la verdad es *Diario de Gerona* porque por mucho que el lo desmentira es cierto que el señor Quintana llegó a Diputado Provincial cogido del brazo de los nacionalistas republicanos sin que neguemos ni tengamos para que negar que fuese proclamado por los catalanistas del Distrito de La Bisbal, coaligados con los federales, pues nunca hemos afirmado lo contrario pero si hemos de hacer constar que entonces el señor Quintana no era amigo de Cambó y que después hicieron las paces con el prócer del catalanismo y es por tanto enteramente injusto la nota de mentrosos que tan desapludadamente nos suelta; es cierto que una vez en la Diputación dicho señor Quintana al constituirse aquella votó por la presidencia republicana recaída en el señor Riu; es cierto que durante dicha presidencia el señor Quintana estuvo al lado de los republicanos en la votación de diversos asuntos alguno de ellos, tan trascendental como el de conceder a los antiguos Hermanos y Hermanas del Hospital el derecho de nombrarse libremente sus respectivos Superiores según su reglamento y en armonía con su carácter de entidad religiosa que no había razón alguna para que sometiera a la

Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, musetas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

ingerencia de elementos laicos en asuntos de tal trascendencia para su buena organización y vida interna; es también cierto que el señor Quintana en su actuación como Diputado no quedó encuadrado dentro del marco catalanista hasta después que, caída la Presidencia republicana con el señor Riu, entró la catalanista en la persona del señor Riera, proceder que encaja muy bien con el carácter de un PERFECTO OPORTUNISTA y que responde maravillosamente a la consigna vital seguida por el catalanismo de todos los tiempos y solemnemente proclamada como norma comodísima, por cierto, por los catalanistas de novísimo cuño.

Es cierto que el señor Quintana asistió al entierro civil del señor Riu; y advierte *Diario de Gerona* que nosotros nos habíamos abstenido de hacer juicio crítico ni apreciación alguna sobre tal acto pero ya que *Diario de Gerona* se apresura a hacer constar que no asistió a aquel acto el señor Quintana «como si fuera un concurrente más de una moga gigante anticlerical» cosa que a nosotros nos tiene sin cuidado, pero nos gusta que así la haya calificado dicho *Diario*, nosotros nos apresuremos a rectificarle en los extremos por él afirmados e inexactos de que fuese dicho señor al mencionado acto en representación de la Diputación pues tal cosa no se acordó sino que lo acordado fue que eran los Diputados que tuviesen por conveniente, y si lo contrario se hubiese tratado de acordar, antiéndose bien y sepalo todo el mundo que no hubiera sido sin la consiguiente protesta de los Diputados tradicionalistas y seguramente de otros que teniendo en la debida estima su carácter de Católicos, jamás hubieran querido tener su representación en acto calificado muy exactamente por el colega de «moga gigante anticlerical».

Tampoco es cierto que el Diputado señor Quintana estuviese delegado para pronunciar en aquel acto un discurso en nombre de los diputados provinciales y si lo hizo como afirma *Diario de Gerona* hizo lo que no debía ni podía hacer, porque no se le había confiado tal misión, lo menos por muchos de los señores Diputados que entonces integran la Diputación de Gerona. De modo que *Diario* a trueque de defender al señor Quintana de imputaciones ciertas que no tienen defensa, le pondría en descubierto, de ser ciertos sus dichos, abusos inconfesables y de los que, dicho sea en honor a la verdad, no hubiéramos creído capaz al señor Quintana.

Es cierto finalmente que el señor Quintana votó en sesión de la Diputación en pleno, contra la concesión a las Hermanitas de los Pobres de esta capital, de un aumento de subvención que ellas tenían solicitado, pues obra del señor Quintana a fue la propuesta de una transacción, que buscaba en el término medio entre la subvención por ellas pedida y la en anteriores años otorgada y que tal transacción fue desechada prosperando la concesión que aquellas habían solicitado apesar de haber votado en contra, junto con los republicanos dicho señor Quintana.

Por esto nos resulta muy peregrino e inexplicable que para tal servicio le testimoniaran su gratitud las Hermanitas de los Pobres, a no ser por equivocación, (quien sabe de que manera provocada) o por espíritu de caridad hacia la buena intención que de un principio les hubiera podido demostrar.

Y estos son hechos ciertos contra los cuales no vale negativas gratuitas,

que le abonan nuestra sinceridad y las actas de la Diputación Provincial, cuya extracción ya comprenderá *Diario de Gerona* y comprenderá toda persona juiciosa no podemos hacerla dada la premura con que hay que acudir a los embates de ataque y de defensa en estos momentos como no extraña *Diario de Gerona* los documentos en que dice constar las reservas del Sr. Quintana al aceptar su proclamación de Diputado a propuesta de los nacionalistas republicanos en alianza con los federales y bajo la proclamación del «Centro catalanista» de La Bisbal, pero a ellas nos remitimos para que quien quiera pueda cotejarlas.

Y vamos a lo de la *tendencia religiosa* que tanto parece alarma a *Diario de Gerona* según resulta del texto de fondo inserto en su editorial de ayer.

Nos ha gustado el acoplamiento de orientaciones y consejos que recogidos de Prelados y Pontífices encaminadas a hacer que en las contiendas entre católicos el espíritu de respeto y de caridad cristianas prevalezcan sobre toda exaltación pasional, hija del fagor de la polémica; y hecho examen de conciencia ante tales normas nos ha cabido la satisfacción de ver que nos encontramos dentro de ellas en nuestra actuación, pues no hemos hecho más ni menos que cumplir lo que recomendaron a *Diario de Gerona*, según el mismo afirma, al enseñarla la Doctrina Cristiana, que permite descubrir las faltas del prójimo cuando estas son ciertas (y lo son las por nosotros descubiertas al público) cuando en ello se interesa el mismo bien del prójimo (entendemos que el bien del prójimo gerundense anda íntimamente ligado con la acertada constitución de su cabildo municipal) cuando solo se descubren a los que están interesados en saber la noticia, (claro está que en las por nosotros denunciadas, está interesado todo el cuerpo electoral de Gerona que es el que ha de elegir los concejales de su Municipio) y no se puede prescindir de ella sin grave daño del prójimo y de la comunidad. (¿que duda cabe que si por ignorar el cuerpo electoral gerundense la falta de carácter de integridad y de consecuencia política de los candidatos que les solicitan sus votos, que a su vez hay racionalmente que estimar como precedente indicador de la integridad, consecuencia y probidad administrativa de los mismos, se equivocara en la elección pudiesen sufrir y de seguro sufrirían grave daño no solo los intereses del prójimo, si que también los de la Comunidad en la ciudad de Gerona?)

Ya ve pues el colega como estamos de perfecto acuerdo con los consejos de la Doctrina cristiana.

Y aquí uno de aquellos aforismos evocados por el señor Eudemus: *Qui potest capere, capiat.*

Y a propósito de los mismos recordamos al mencionado pseudónimo no olvide aquel de «La pitjor insensibilitat mental d'una inteligencia es la que no se sent del desprecio de los gentes.»

¿No vé el señor Eudemus que no se ha borrado todavía de la memoria de muchos lectores de EL NORTE y *Diario de Gerona* su brillante papel en la contienda sobre *Jaimismo y Catalanismo* sostenida con nosotros?

¿Cuidado con los refranes que a veces resultan traidores. Y punto final.

Atropellos caciquiles en Amer

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en esta desdichada villa de Amer.

Si alguien lo conoce, por haber leído el periódico *La Vanguardia* en su n.º 14.703, habrá quedado estupefacto al ver que se han proclamado los concejales por el art. 29 de la vigente ley electoral, no obstante y no ser este el querer de los electores de la expresada villa. ¿Cómo ha podido ser así? Pues muy sencillo, con solo un alcalde ejerciendo a manera de dictador, y un Presidente de la Junta Municipal del Censo con el en armonía, se pueden anular todas las leyes y crear otras a antojo y gusto del interesado. He aquí los hechos.

Durante los días 26 al 31 del pasado octubre, las oficinas del Ayuntamiento de esta villa han estado a merced del aguacil, y cuando iba algún vecino para lograr de la Alcaldía certificación, contor se había desempeñado o desempeñaba el cargo de concejal, dicho individuo se encogía de hombros y decía: No está el Alcalde; y este es la primera combinación de que echaron mano para proclamar concejales por el artículo 29.

Llega el día 2 fecha en que debían ser proclamados los candidatos y como que solo había cinco que habían logrado certificaciones de la Alcaldía, durante el presente período electoral, el Presidente de la Junta Municipal del Censo con un desenfado descomunal hijo de la ignorancia sino lo es de la maldad, delega al parecer a su señor Secretario en funciones lo menos aparentes de amo a la vez para que este interprete su modo de pensar referente a los demás candidatos que forzosa mente habían tenido que presentar certificaciones del año 1911 por no haber podido adquirir otras más recientes de

conforme habían desempeñado o desempeñaban el cargo de concejal en relación con lo que ordena el art. 24 de la ley electoral en sus bases 1.ª y 2.ª; y con vez enfecortada, desatendiendo toda pretensión de estos a ser proclamados dice que en manera alguna puede estimar otras certificaciones que las libradas en el período electoral presente, por considerar que las presentadas del año 1911 podían recaer en individuos incapacitados (siendo así que algunos de ellos desempeñan actualmente el cargo de concejal) y por tanto, por órgano de su presidente proclama la aplicación del art. 29 de la citada ley, barriendo y constándole que barriaba de este modo a todo un vecindario.

¿Es esto aplicar debidamente la ley electoral? ¿O quieren ignorar los señores individuos de la Junta Municipal de Amer que, según la ley, tienen derecho a ser proclamados candidatos todos los exconcejales, por el mero hecho de reunir tal carácter y que esta condición es dato que no necesita probar por qué de haber constar a la Junta, por las certificaciones que en su poder deben obrar, consignando los vecinos que han desempeñado el cargo de concejales?

¿De donde se ha sacado la peregrina novedad de que solo sirvan para acreditar la condición de exconcejal, las certificaciones libradas dentro del último período electoral? ¿Qué dicen a esto la legalidad y la justicia señor Gobernador Civil de la Provincia? ¿Como deben ser estimados tales proceder de señores de la Junta Provincial del Censo?...

En otro número, si lo consideramos necesario podremos informar en detalles a los señores lectores de EL NORTE de como se efectuó la tan graciosa y original proclamación.

Bibliografía

El einturón, novela de los tiempos mesianicos, por A. B. Routhier, traducida por Francisco Melgar. Edición de gran lujo con láminas a dos colores, del genial artista Juan Limón. Un vol. de 368 págs. de 20 por 13 cms. En rústica, pts. 4; en tela inglesa, planchetas en colores, ptas. 5.

La nota de «Biblioteca Emporium» que con tan exquisito gusto edita en Barcelona Gustavo Gill, acaba de añadir una valiosísima joya literaria y artística a las muchas que de Monleu, Coppès, Hago Besson, Juan de la Breta, Enri que Bordeaux, etc. tiene publicadas.

Nos referimos a *El Centurión*, narración de los tiempos mesianicos, del ilustre magistrado canadiense A. B. Routhier, que ha sido traducida a todas las lenguas de Europa y ha merecido los mas grandes elogios de la crítica literaria, de la prensa, de los mas famosos escritores, de los prelados y del mismo Santo Padre que dirigió al autor con tal motivo una carta llena de efusión y alabanzas. «Ninguna de las narraciones de los tiempos mesianicos que conocemos tiene el poderoso atractivo de la obra de A. B. Routhier» dice un notable crítico; «Nos hallamos en presencia de un estudio que es una verdadera obra maestra de penetración desde el punto de vista sociológico psicológico» dice *L'Osservatore Romano*; «El drama divino del Evangelio y de la Pasión es un drama real. M. Routhier nos lo ha hecho sentir en su hermosa novela *El Centurión*» añade Jules Lemaitre. «Es imposible leer esas páginas, a través de las cuales pasa un soplo religioso de una fuerza extraordinaria, sin sentirnos profundamente conmovidos. Mucho tiempo después de haber cerrado el libro siente el lector vibrar todavía su alma, bajo el encanto del estilo y la emoción producida por la elación del asunto...» dice De Celles el eminente crítico de Montreal. Ante tan calificadas testimonios hemos abierto el libro temerosos de que la realidad defraudase lo que éstos nos habían hecho concebir, y verdadera-

mente creemos que los elogios están por debajo del mérito de esta obra. Las cartas del Centurión a un amigo de Roma, las contestaciones de éste, el tario de Camille, una hermosa figura de mujer romana, caída de Plastos, los capitulos consagrados a la Pasión y sobre todo a la crucifixión, la silueta de María Magdalena y el Centurión mismo, los amores de éste y Camille, todo está lleno de encantos, de verdad, de realidad, todo conmueve y admira, y sobre todo ello se destaca serena y magna la dulce y divina figura del Redentor.

La obra está fidelísimamente traducida por don Francisco Melgar, impresa con el sumo esmero de todas las obras que forman esa exquisita «Biblioteca Emporium» y como si el editor hubiese querido dar una muestra de predilección por esta novela de A. B. Routhier, el notable artista catalán don Juan Limón ha dibujado para ella, a dos tintas, en soberbias láminas, los más hermosos pasajes de la narración.

Amor y conciencia

El Dr. Malo de Poveda, que, además de ser un especialista ilustre en enfermedades del pecho, es literato y un luchador afortunado contra la tuberculosis y otras plagas de la humanidad, acaba de publicar una obra dramática titulada *Amor y conciencia*, en donde se plantean y resuelven graves y complicados problemas fisiológicos y morales.

Amor y conciencia, s. endo como es, es una obra dramática literaria e interesante, es también una forma summa de propaganda antituberculosa. Esta obra lleva como prólogo substanciales cartas de don Salvador Canals, don Fernando Díez de Mendoza, doña Concepción Sáiz y don Rufino Blanco, y lleva también en la cubierta una bonita alegoría de la Higiene. Véndase dicha obra, al precio de dos pesetas cada ejemplar, en las principales librerías de Madrid, provincias y América.

Casas del mundo El rey de la propina ha muerto

Telegramas de Nueva York anuncian la súbita muerte del rico americano señor G. Rios Gates, que ha fallecido en una modesta estación de ferrocarril, a consecuencia de una apoplejía fulminante, cuando regresaba de una cacería.

La muerte de este millonario ha de causar grandísimo dolor entre todo el personal de hoteles, café y restaurant, sobre todo en San Francisco de California, en donde gozaba de notoria popularidad.

En todas partes era conocido por «el rey de la propina».

Joven y banquero, a la muerte de su padre heredó una fortuna inmensa, que estaba destinado a gastar lo más rápidamente posible; pero operaciones financieras felicísimas visieron a engrasar su patrimonio.

Su generosidad aumentó con su fortuna, llegando a constituir una extravagancia legendaria.

Cuando llegaba a una estación, al mozo que le llevaba el equipaje le daba una propina exorbitante. Si la cuenta de una comida importaba cien francos, dejaba sobre la mesa un billete de mil, regalando el sobrante al camarero.

Según declaración del propio señor Gates, sus propinas de un año llegaban a la respetable cifra de un millón de francos.

La gente de servicio pierde con él el al mejor de sus clientes, al que para ellos venía a ser una nueva Providencia.

GENERALES

De Bellecraire:

Singular esplendor revistieron los actos celebrados en la parroquia de San Pedro para conmemorar el XVI Centenario del Edicto de Milán. El primer domingo de octubre se celebró misa de comunión general con extraordinaria concurrencia de fieles; y a las diez oficio solemne cantado por el coro parroquial. La procesión que después del rosario recorrió el camino del Padró fue una nota de alta religiosidad. Al descubrirse las montañas de Montserrat, se detuvo la comitiva para cantar el «Virelay». De regreso en la iglesia parroquial y después de cantar por la festividad del día los gozos tradicionales del Roser el Rdo. P. Sr. Edoanmo dió las gracias al pueblo por su asistencia y cooperación a la fiesta, en sentidas frases. El día 22 se organizó una velada li-

teraria musical. Leyeron poesías las señoritas J. S. Garriga y J. F. Garriga y la señorita Josefa Sanromá interpretó el piano escogidas piezas musicales. La característica de estos actos fue el canto del himno a la Cruz que produjo maravilloso efecto.

Hotel del Centro (Antes Fita) CIUDADANOS, 4

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado y puesto a la altura de los mejores en los de su clase, por su nuevo director Francisco Camps.

La casa cuenta con cincuenta habitaciones.—Dos magníficos y espaciosos comedores.—Salón de lectura.—Precioso jardín.—Comedor de verano.—Las habitaciones.—Teléfono.—Servicio a la carta y a cabierros.—Servicio especial para viajeros.—Cocina francesa y española.—Coche a la llegada de todos los trenes.—Garaje.—Se habla francés e italiano.

Hemos recibido un ejemplar de la conferencia dada por el ilustre Ingeniero Agrónomo don J. M. N. Neil y Comas, en Aguilera el día 24 de Agosto del corriente año sobre enfermedades de los Actrococales en la provincia de Gerona.

Agredecemos el envío.

Ayer fué hallado flotando sobre las aguas del lago de Bañolas el cadáver de otra de las víctimas de la catástrofe acaecida el 26 de Mayo último en aquella villa.

El cadáver no ha podido ser identificado pues está horriblemente mutilado, faltándole la cabeza, brazos y pies, pudiendo solamente creer se trata del cadáver de un hombre.

Sastrería de J. Juanola

El dueño de este establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un extenso y variado surtido de cortes para traje en todos los géneros y colores de incomparable calidad.

Precios económicos

CORT REA., NUM. 1. GERONA

Se ha interrumpido el servicio de automóviles entre Palafrugell y Celadas de Malaveilla a causa de una explosión acaecida en el depósito de gasolina que destruyó uno de los automóviles.

El Gobierno francés ha concedido una amnistía para los prófugos del Ejército de la armada activa de la reserva y de la territorial así como para los desertores de los buques de comercio; lo que participamos por si hubiera algún interesado que leyera nuestro periódico.

Lámparas

MAX	a pesetas	1'50
WOTAN	„	2'00
OSRAM	„	2'25

Adroher Hermanos

GRAN.VIA -- GERONA

BUSQUETS Y LLAPART

Banqueros

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías 6.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros
Cambios - Giros - Cupones
Operaciones de Bolsa

Negociamos los cupones de Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Noviembre y los de Cédulas Argentina 6 por 100 de 1.º de Enero de 1914.

